

PLAN DE TRABAJO CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN ZARUMA

- ❖ Roque Armangel Armijos Aguilar
- ❖ Mayra del Cisne Toro Aguilar
- ❖ José Feliciano Gallegos Cuenca

PERIODO 2023 – 2027

MOVIMIENTO SUR – LISTA 100



ZARUMA, SEPTIEMBRE 2022

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. BASE LEGAL | 4 |
| 3. DIAGNÓSTICO..... | 4 |
| 3.1. Datos Generales del cantón..... | 4 |
| 3.2. Componente Biofísico..... | 5 |
| 3.3. Componente Socio Cultural..... | 7 |
| 3.4. Componente Económico | 10 |
| 3.5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad..... | 11 |
| 4. PROPUESTA DE DESARROLLO | 12 |
| 4.1 VISION | 12 |
| 4.1 OBJETIVOS | 13 |
| 4.1.1 Objetivo General | 13 |
| 4.1.1 Objetivo Específicos..... | 13 |
| 5. PLAN PLURIANUAL | 14 |
| 6. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 16 |

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, vivimos en ciudades dinámicas, en construcción permanente y con un importante componente de pluralidad cultural, económica, social, de género, entre otras aristas que inciden en las relaciones sociales cotidianas de la ciudad.

La diversidad cultural, artística, productiva, patrimonial de nuestro cantón Zaruma requiere del fortalecimiento de mecanismos participativos que acerquen la política pública y la gestión municipal a las y los ciudadanos, reconociendo los derechos individuales y colectivos, las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores que conforman el cantón Zaruma.

Nuestra gestión como concejales rurales se enfoca en promover un Proyecto de Cantón que recoja las voces de todas y todos para la construcción de una identidad plural y de una política pública transparente, incluyente y participativa.

Nuestra propuesta es generar normativas y políticas locales que permitan el cumplimiento de las competencias de la municipalidad, regular los tributos mediante ordenanza, expedición de acuerdos y resoluciones, fiscalizar la gestión del alcalde, tomar decisiones, y conformar comisiones que nos permitan cumplir con los ejes de trabajo que se plantean para lograr el desarrollo que queremos para Zaruma.

Nuestro compromiso con nuestro cantón será aportar a todos los procesos de desarrollo, recuperar nuestra identidad cultural, artística y fomentar el desarrollo productivo y turístico de todo el territorio cantonal, durante el próximo periodo administrativo.

**Candidatos a concejales rurales del cantón Zaruma
MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL**

2. BASE LEGAL

Se toma como base y sustento legal para el presente Plan de Trabajo:

- El Plan Nacional de Desarrollo - PND es un instrumento nacional que define objetivos, políticas y metas nacionales y al que se sujetan los programas y proyectos del Estado; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos. El PND permite coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los GAD.
- La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, que fue adoptada por Ecuador y otros 192 Estados miembros de Naciones Unidas.
- En el Art. 275 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados del nivel regional, provincial, distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta.

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Datos Generales del cantón

El cantón Zaruma se ubica en una zona montañosa que forma parte de la Cordillera de Vizcaya, la misma que es un ramal de la cordillera de los Andes. Cuenta con un relieve muy irregular, mismo que aporta singularidad a su geografía, sus zonas altas y valles dan origen a varios ríos, como el Salvias, Ortega, Amarillo y El Salado. Se encuentran fuertes pendientes que oscilan entre el 40 y el 70%.

Sus límites al norte con la Provincia del Azuay, al sur con el cantón Portovelo, al este con la provincia de Loja y al oeste con los cantones Piñas, Atahualpa, Chilla y Pasaje. Su extensión territorial cubre una superficie de 643.50 Km², que corresponde al 10 % de la superficie total de la provincia.

Se encuentra conformado por una parroquia Urbana que lleva su mismo nombre, y con nueve parroquias rurales: Abañín, Arcapamba, Guanazán, Güizhagüiña, Huertas, Malvas, Muluncay, Sinsao y Salvias. En su cabecera cantonal, se ubica su centro histórico con gran riqueza patrimonial y cultural.

3.2. Componente Biofísico

Clima

Zaruma tiene un clima subtropical, agradable y temperado, seco de mayo a noviembre y húmedo en la época lluviosa. Su temperatura es 22 °C promedio durante el día y la noche, lo que la hace acogedora durante todo el año.

El clima de Zaruma corresponde al bosque húmedo premontano, con régimen climático templado y con altitudes entre los 600 y 3 771 msnm. Encontramos dos períodos muy marcados de lluvias: el denominado invierno, que se prolonga desde enero a abril, y el periodo que va desde mayo a diciembre, que se caracteriza por ausencia de precipitaciones y se conoce como periodo de verano.

Agua

Dentro del cantón Zaruma existen 7 subcuenca hidrográficas que se distribuyen a lo largo del territorio: las subcuentas de los ríos Uchucay, Ganacay, Chillayacu y drenajes menores que pertenecen a la cuenca del río Jubones y las subcuenca de los ríos Calera, Amarillo y Luis que pertenecen a la cuenca del río Puyango.

Agua Potable

Las microcuenca Guando y Mirmir, son parte de la sección alta de la Unidad hidrográfica del río Amarillo, estas cuencas son las que abastecen de agua potable a la ciudad de Zaruma.

En el cantón el abastecimiento de agua registra un 40.69% de dotación de agua mediante red pública, por lo que existe un déficit del 59.31%.

La cobertura del sistema de alcantarillado tiene un porcentaje de 34.83% a nivel cantonal. Estas cifras son alarmantes ya que de todos los servicios básicos este refleja el mayor déficit.

En la actualidad en la ciudad de Zaruma se encuentra en ejecución un proyecto de agua potable y alcantarillado en su primera etapa.

Conservación y Manejo Ambiental

De los datos del MAE, en Zaruma no se han identificado ningún área bajo protección ambiental (Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador PANE), no existen bosques protectores, ni reservas ecológicas, ni alguna otra categoría de protección.

En la actualidad de acuerdo a Ordenanza de Protección de Fuentes de Agua y Zonas de recargas de Agua, Ecosistemas Frágiles y otras áreas prioritarias para la conservación de la Biodiversidad y el Patrimonio Natural del cantón Zaruma; se procede a declarar en calidad de reserva los sitios y áreas de interés hídrico o zonas de recarga de agua ubicadas en las microcuencas del Guando con 480.11 Ha y, Mirmir con 1286,22 Ha, donde se ubican los sistemas de captación que abastecen de agua a la ciudad de Zaruma.

Suelos

En el cantón Zaruma El uso de la tierra mayoritaria en el cantón es de conservación y protección con 34.029 Ha aproximadamente (51,98%), que van ligadas en especial a la vegetación arbustiva húmeda y a la vegetación herbácea de altura (páramo); se localizan sobre todo en el centro y este del cantón en las parroquias Güizhagüiña, Guanazán, Salvias y Abaín. Un porcentaje menor de la cobertura natural tiene el uso de pastoreo ocasional. El siguiente uso en importancia es el pecuario bovino extensivo con 29.290 Ha (44,74%).

Riesgos

En el cantón Zaruma debido a sus características geográficas y su relieve los movimientos en masa e inundaciones son los riesgos predominantes, tal como se observa en la siguiente tabla:

| CATEGORÍA | RIESGOS A INUNDACIONES | | RIESGOS A MOVIMIENTOS EN MASA | |
|-----------------|---|--|---|--|
| | NÚMERO DE LOCALIDADES CON RIESGO MUY ALTA | NÚMERO D E LOCALIDADES CON RIESGO ALTO | NÚMERO DE LOCALIDADES CON RIESGO MUY ALTA | NÚMERO D E LOCALIDADES CON RIESGO ALTO |
| Abaín | 1 - Oro Playa | | 1 - Ganacay | 2 – Lacay, Oro Playa |
| Arcapamba | | 2 – Arcapamba, El Guando | 1 - Arcapamba | |
| Guanazán | | | | 1 - San Simón |
| Güizhagüiña | | | | 1 - La Chorrera |
| Huertas | 1 - Playitas | 1 - Quishpe | 1 - Huayrapongo | 1 - Huertas |
| Malvas | | 2 - Las Balsas, Botoneros | | |
| Muluncay Grande | 1 - Puente de Buza | | | 1 - Puente de Buza |

| | | | | |
|---------|------------------------|---------------|-------------|--------------|
| Salvias | 2 – Salvias, Ortega | 1 - Tamblillo | 1 - Salvias | 1 - Tambillo |
| Sinsao | | | 1 – Sinsao | |
| Total | 5 | 5 | 6 | 7 |

Fuente: GAD Zaruma 2018

La situación actual de la ciudad de Zaruma es preocupante en el sentido de que, la explotación minera subterránea, ligada con el crecimiento desordenado de la ciudad.

En los últimos años se han presentado hundimientos en el área urbana del cantón Zaruma, debido a la minería ilegal. De acuerdo con la información proporcionada por ARCOM la existencia de galerías al interior de viviendas del casco urbano, además el socavón donde se perdió una infraestructura educativa “La Inmaculada Fe y Alegría” se produce como resultado esta actividad ilegal, exponiendo a un riesgo inminente al Centro Histórico de la ciudad de Zaruma.

Minería

En el cantón Zaruma existen 131 concesiones inscritas y en trámite las cuales abarcan 43101,66 hectáreas, lo cual representa el 66,43% del total del territorio, de las cuales la mayor cantidad de territorio concesionado se encuentra en las parroquias Güizhagüiña con 18.343 Ha, Salvias con 5.849 Ha, Huertas con 5562 Ha, Sinsao con 4.881,74 Ha y Guanazán 4.347 Ha del total de concesiones existentes en el cantón 130 corresponden a minerales metálicos que explotan oro, plata, cobre y 1 concesión de arcillas y feldespatos, (ARCOM, Catastro Minero Nacional, enero 2018).

Las actividades minero-extractivas se realizan sobre estructuras mineralizadas o vetas que disponen de un rumbo que fluctúa entre N10°E y 80°E, de acuerdo algunos informes realizados por la ARCOM la existencia de galerías al interior de viviendas del casco urbano, además el socavón donde se perdió una infraestructura educativa “La Inmaculada Fe y Alegría” se produce como resultado de la minería ilegal.

Una de las medidas para el manejo de esta amenaza que aqueja a Zaruma fue la delimitación de la zona de exclusión, área donde se prohíbe el desarrollo de todo tipo de actividad minera.

3.3. Componente Socio Cultural

Demografía

El cantón Zaruma posee una población de 24.097 habitantes (INEC 2010), de los cuales 9.677 están ubicados en el área urbana, correspondiente al 40,16%; mientras que 14.420 habitantes se ubican en el área rural, es decir el 59,84%. La parroquia urbana cuenta con la mayor población y lo restante se distribuye en las parroquias de Guanazán, Abaín, Güizhagüiña, Sinsao, Salvias, Malvas, Arcapamba, Muluncay, y Huertas.

De acuerdo a las estimaciones del INEC, se establece que la población del cantón Zaruma experimenta un crecimiento mínimo. Entre el año 2011 al 2020 la población crece en un promedio anual de 46.5 personas; lo que significa que a mediano y largo plazo el Cantón no podrá contar con una tasa de reposición que le permita mantener su población.

Dentro del análisis demográfico se evidencia que existe un total de 12283 hombres correspondiente al 50,97% y 11814 mujeres correspondiente al 49,03%; es decir que el cantón Zaruma cuenta con un gran porcentaje de mujeres.

Educación

Zaruma forma parte del Distrito de Educación 07D03, y cuenta con un total de 43 Unidades educativas, distribuidos a lo largo de territorio del cantón. Esta infraestructura está distribuida de la siguiente manera: Zaruma Urbano 9 Unidades educativas, Circuito 1.- Guanazán y Abaín 19 unidades educativas, Circuito 2.- Güizhagüiña, Sinsao, Salvias con 9 unidades educativa, Circuito 3.- Malvas, Arcapamba, Muluncay, Huertas con 6 Unidades educativas.

Cabe indicar que en algunos barrios se cuenta con la infraestructura escolar de escuelas unidocentes, pero en la actualidad se encuentran cerradas, lo que a ocasionado problemas: migración, abandono de los campos, etc.,

En el análisis y levantamiento de información encontramos como una información relevante la falta de Instituciones de educación a nivel Superior, como Universidades e Institutos tecnológicos y técnicos, que faciliten una formación académica acorde a la necesidad territorial, falta apoyo a proyectos micro emprendimiento de estudiantes de los Colegios, y proyectos de micro economía familiar.

Salud

Zaruma conforma en conjunto con los cantones: Atahualpa, Portovelo el Distrito de Salud 07D03, el mismo se tiene un total de doce instalaciones de salud entre el MSP, IESS, Seguro Social Campesino, distribuidos a lo largo de territorio del Cantón.

En la actualidad el Hospital Humberto Molina se encuentra funcionando en las instalaciones del Centro Materno Infantil del IESS. Con la finalidad de precautelar la seguridad de los usuarios y de los equipos humanos que atienden en salud, la comunidad no se siente conforme, ni satisfecha al acudir al centro de salud del IESS, reclama con urgencia la

construcción o adecuación del nuevo hospital, según información proporcionada por la Dirección Zonal de Salud, el proyecto de repotenciación se encuentra aprobado y con los recursos correspondientes.

El Distrito de Salud ha determinado que las causas de morbilidad en el cantón son: I.R.A (infección respiratoria aguda), parasitosis I.V.U. (infección de vías urinarias) desnutrición y E.D.A (enfermedad diarreica aguda).

En cambio, las principales causas de muerte en el cantón son: Enfermedades cerebro vasculares, tumores malignos del estómago, enfermedades isquémicas del corazón, neumonía, Traumatismos múltiples, tumores malignos de tráquea y pulmones, tumor maligno de próstata, diabetes mellitus, destacándose también las muertes originadas por los derivados de la actividad minera.

Grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad.

El Ministerio de Salud Pública acorde a su competencia entrega la siguientes ayudas técnicas dependiendo de la necesidad el usuario: bastones de un punto y bastones de cuatro puntos, andadores, muletas canadienses, pañales 1x 80 cada 6 meses, sillas de ruedas, sillas de baño y evacuación, colchones anti ácaros, bastones de rastreo, bidet, como requisito para la obtención de las ayudas técnicas es tener discapacidad y haber sido calificado por el médico del MSP ente encargado de emitir el carnet correspondiente.

Mediante convenio de cooperación el GAD Municipal de Zaruma y el Ministerio de Inclusión Económico y Social, fomentan la atención en el Hogar y la Comunidad, este programa que tiene sus inicios en el año 2016 hasta la actualidad, con un aproximado de 90 personas con discapacidad, se realizan visitas, donde se ejecutan actividades planificadas para el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad, además proporcionan a las familias, o a quienes estén a cargo de su cuidado, información práctica y técnicas simplificadas para la atención a la persona con discapacidad.

Necesidades insatisfechas

El servicio de agua potable corresponde al 36,6 %. Luego mayoritariamente el 57,44 % la obtiene por río, vertiente, acequia o canal. El abastecimiento por otro medio posee el 1,17% de la población. El 4,71 % de la población obtiene el agua por pozo, y el 0,08 % poblacional obtiene el agua por carro repartidor. En lo que corresponde al servicio de alcantarillado el 26,66% de las viviendas están conectados a los servicios de red pública de alcantarillado; mientras, que el resto utiliza otras formas de eliminación de excretas, por ejemplo el 15,40% de las viviendas poseen pozos sépticos; pero la gran mayoría el 26,59% no posee el servicio; el 10,09% están conectados a pozo ciego; el 3,54% evacúa por medio de letrinas y el 17,72% lo usan con descarga directa al mar, río, lago o quebrada, en la actualidad se

encuentra en ejecución el proyecto de agua potable y alcantarillado en su primera etapa para la ciudad de Zaruma.

Otra problemática es el proceso de eliminación de la basura en Zaruma por carro recolector es mayoritaria con el 46,57%; el 30,91 % la población arroja la basura en terreno baldío o quebrada, existe un porcentaje del 16,29 % de la población que aun quema la basura; un 2,81% la entierra, 1,07 % la arrojan al río, acequia o canal, un 2,37% la elimina de otra forma, cabe indicar que esta competencia se encuentra transferida a la Empresa Pública Mancomunada de desechos sólidos, la cual tiene la responsabilidad de mejorar el tipo de recolección y la disposición final de los desechos de los cantones de Atahualpa, Piñas, Portovelo y Zaruma.

En cuanto al acceso a la energía eléctrica de la población se evidencia que el 94,82 % cuenta con este servicio y únicamente el 5,18 % no tiene acceso.

Patrimonio cultural material e inmaterial

Por su riqueza histórica y patrimonial Zaruma desde el año 1990, fue declarada Bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano y en el año 1998, fue inscrita en la Lista Indicativa del Patrimonio Cultural de la UNESCO. A más de estos reconocimientos, Zaruma forma parte de la Red de veinte y dos Ciudades Patrimoniales del Ecuador proceso que convierte a los zarumeños, en herederos de un rico patrimonio material e inmaterial, registrados en el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), un total de 1829 registros.

Su gastronomía, medicina tradicional, técnicas y saberes productivos tradicionales, toponimia, danza, juegos tradicionales, música, teatro, técnicas artesanales y constructivas tradicionales, expresiones orales, leyendas, memoria local vinculada a acontecimientos, fiestas, oficios tradicionales, ritualidad, etc, han convertido a Zaruma en la actualidad en uno de los primeros pueblos mágicos del Ecuador.

3.4. Componente Económico

La población económicamente activa se concentra en las siguientes actividades productivas:

- Explotación de minas y canteras
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Comercio al por mayor y menor

La explotación de oro es la principal actividad dinamizadora de la economía en el cantón, representa el 31,13% de la PEA, ésta demanda una gran cantidad de mano de obra local,

además los ingresos generados son invertidos y distribuidos dentro del territorio cantonal a través de la compra de insumos y materiales para sus labores y la inversión privada para el desarrollo de otras actividades productivas.

3.5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales del Cantón

El 23% de la población del cantón Zaruma tiene acceso al servicio de telefonía fija, el 74% a telefonía móvil y solo un 8% al servicio de internet. En la cabecera cantonal el acceso al servicio de telefonía fija es del 44%, porcentaje que decrece en las parroquias (INEC 2010).

El 74% de la población del cantón tiene acceso al servicio de telefonía móvil dotado por cuatro operadoras: Claro, CNT, Movistar y Tuenti.

Con respecto al servicio de internet, la disponibilidad a nivel de cantón es muy baja, es decir solo el 8% de los hogares disponen del servicio de internet cuya mayor concentración se da en la cabecera cantonal.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ha implementado infocentros en las parroquias rurales con la finalidad de garantizar el acceso de los habitantes a las Tecnologías de Información y Comunicación en donde se brinda la disponibilidad de los equipos informáticos con conexión a internet. Las empresas proveedoras del servicio de internet en el cantón son CNT, NETLIFE, TELCONET. Adicional a estas, existe la Compañía local ESMONSA S.A, la misma que provee del servicio de internet por fibra óptica en parroquias como Sinsao, Salvias, Güizhagüiña, Arcapamba.

Redes viales y transporte

La longitud total de vías en el cantón es de aproximadamente 879.47 km. De las vías urbanas de la cabecera cantonal, alrededor del 6.47% de las calles son adoquinadas, el 28.02% de las vías tiene una capa de rodadura de pavimento rígido, el 39.05% de pavimento flexible y un 26.46% recubrimiento de lastre, información generada por el GAD en el año 2016.

Estado de las vías que conectan cabeceras parroquiales y zonas productivas

La vía que conecta cabeceras parroquiales de Zaruma, Malvas, Arcapamba, Muluncay y Huertas se encuentra en buen estado. La vía Zaruma, Sinsao, Salvias, se encuentra en su mayor parte en buen estado, exceptuando tramos como el que pasa por el centro de la parroquia Sinsao, donde el pavimento presenta cuarteaduras por causa de asentamientos.

Movilidad

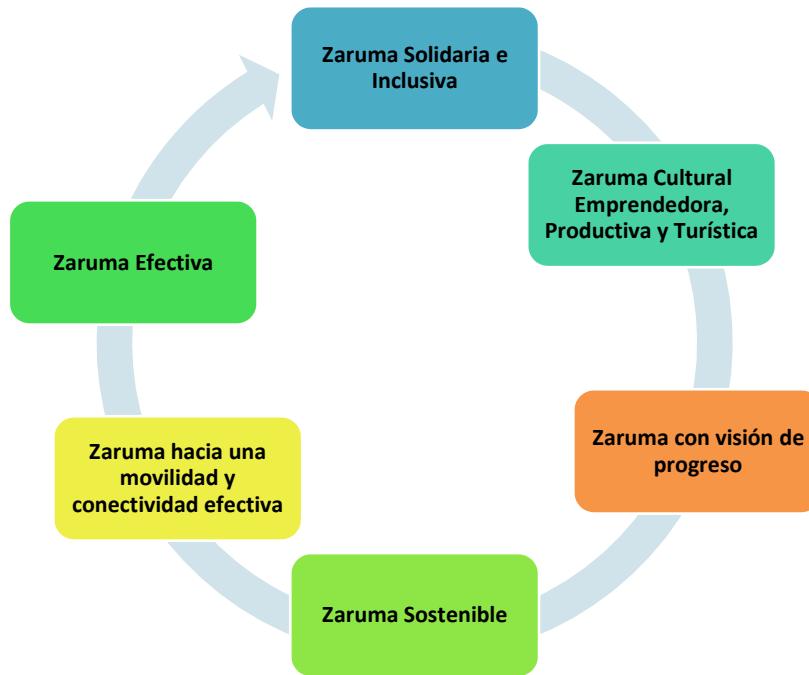
En el año 2015, se crea la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y transporte en el cantón, EMOVTZA-EP, con el objeto de planificar, regular, administrar el Sistema de Movilidad del cantón que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, además de la matriculación de vehículos.

Actualmente se encuentra implementado en la ciudad de Zaruma el sistema de estacionamiento tarifado por horas, sistema creado por EMOVTZA con la finalidad de regular y controlar el estacionamiento y uso de las vías de la urbe, dicha empresa, también administra un parqueadero Municipal ubicado en la avenida El Oro en donde se brinda el servicio de estacionamiento las 24 horas del día a propios y turistas.

4. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 VISION

Como candidatos a concejales rurales de Zaruma, nuestra propuesta fundamental es legislar en beneficio de la sociedad Zarumeña y facilitar la puesta en marcha de todos los componentes del Plan de Gobierno presentado por nuestro Candidato Carlos Aguilar Peñaloza. Durante los 4 años de gobierno, impulsaremos desde el Concejo Cantonal todas las iniciativas que requieran tratamiento legislativo, para construir esa ciudad donde todos pueden crecer. **Nuestras tareas fundamentales serán la Fiscalización, elaboración de transformación, supresión o creación de todas las ordenanzas que se necesitan para poner en marcha los ejes de trabajo, en especial aquellas ordenanzas que aporten al desarrollo del sector rural de nuestro cantón, nuestro trabajo legislativo se fundamenta en el impulso al sector agrícola, ganadero, y productivo de nuestras nueve parroquias.**



4.1 OBJETIVOS

4.1.1 Objetivo General

Mediante un trabajo articulado establecer los principios, políticas municipales, estrategias y mecanismos que permitan la optimización de los recursos, los procedimientos, la disminución de requisitos y la incorporación de las innovaciones en la administración municipal.

4.1.1 Objetivo Específicos

- Expedir ordenanzas para garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
- Mediante normativas garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos
- Impulsar mediante ordenanza la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

- Impulsar una normativa que permita mantener y construir el sistema vial cantonal
- Fiscalizar la gestión que realice el alcalde.
- Expedir ordenanzas orientadas a la inclusión, integración e igualdad.
- Expedir acuerdos o resoluciones para regular temas específicos relacionados al objetivo planteado.

5. PLAN PLURIANUAL

Conscientes del trabajo y responsabilidad que se requiere para ser concejal del cantón Zaruma, las normas, procesos y ordenanzas que se necesitan para lograr los objetivos planteados, a continuación, exponemos nuestra agenda regulatoria plurianual que impulsaremos desde el Concejo Cantonal:

| Ordenanza | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
|---|-------|-------|-------|-------|
| ORDENANZA QUE FOMENTA EL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL CANTÓN ZARUMA | X | | | |
| ORDENANZA QUE SANCIONA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT | X | | | |
| ORDENANZA QUE IMPULSA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS | | X | | |
| ORDENANZA PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CANTÓN ZARUMA | | X | | |
| ORDENANZA QUE PERMITE LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, LA DISMINUCIÓN DE REQUISITOS Y LA INCORPORACIÓN DE LAS INNOVACIONES. | | X | | |
| PROYECTO DE ORDENANZA DE APOYO A NUEVOS EMPRENDIMIENTOS EN EL CANTÓN ZARUMA | | X | | |
| ORDENANZA QUE IMPULSE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PRODUCTIVO | | | | X |
| ORDENANZA QUE IMPULSA LA CREACIÓN DEL PROYECTO CIUDAD ACTIVA DEPORTIVA DESDE LA MUNICIPALIDAD | | | X | |
| ORDENANZA QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN LA PARROQUIAS | | | X | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ORDENANZA QUE OTORGА ESTIMULOS TRIBUTARIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR RURAL ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES EN EL CANTÓN ZARUMA | X | | X | |
| ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL | | | X | |
| ORDENANZA QUE IMPULSE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | X | | | |
| ORDENANZA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRAMITES MUNICIPALES | | X | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN ZARUMA. | X | | | |
| ORDENANZA BUSCA IMPULSAR LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA MOVILIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE | | | | X |
| ORDENANZA QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES Y FOMENTA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES E IMPULSAN LA INVERSIÓN EN EL CANTÓN | | X | | |
| ORDENANZA QUE FOMENTA LA CREACIÓN DE TURISMO COMUNITARIO EN EL CANTÓN | | X | X | X |
| ORDENANZA QUE FOMENTA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES RURALES DEL CANTÓN ZARUMA | | | X | |
| ORDENANZA QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA IMPULSAR LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS, POTENCIAR LOS EMPRENDIMIENTOS Y DINAMIZAR LA ECONOMIA EN EL CANTÓN | | X | | |

6. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, según sea el caso.

Se plantean asambleas anuales para la elaboración del presupuesto participativo, y elaboración del Plan Anual de Política Pública, donde tengan participaciones representantes de las nueve parroquias.

Se desarrollará anualmente el proceso de rendición de cuentas general, de conformidad con lo que determina la Constitución de la Republica en sus Artículos 61, 95 y siguientes, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y sus Art.3 literal g), Art.29 literal c) y Art.53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Otros mecanismos de Rendición de Cuentas:

FIRMAN EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO LOS CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN ZARUMA POR EL MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL LISTA 100.

ROQUE ARMANGEL ARMIJOS AGUILAR
CANDIDATO A CONCEJAL RURAL

MAYRA DEL CISNE TORO AGUILAR
CANDIDATA A CONCEJAL RURAL

JOSÉ FELICIANO GALLEGOS CUENCA
CANDIDATO A CONCEJAL RURAL